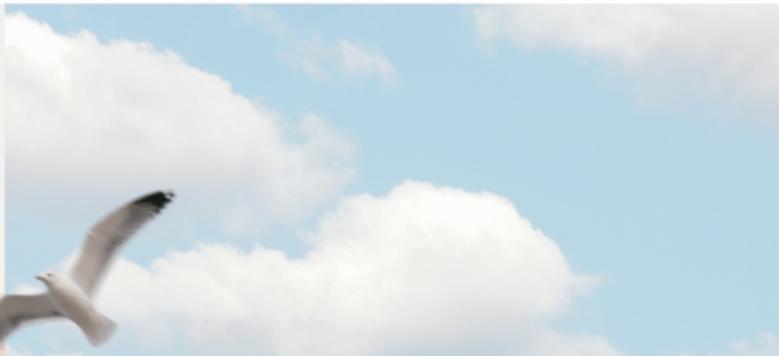
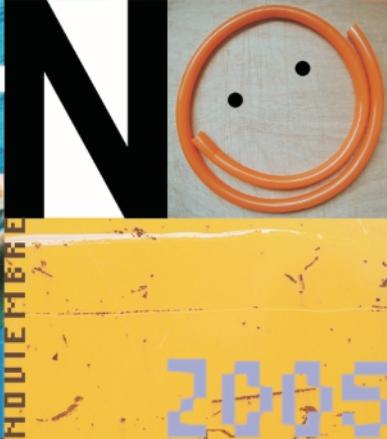


COEDUCACIÓN



COEDUCAR:
UNA ALTERNATIVA A LA VIOLENCIA SEXISTA



**DÍA INTERNACIONAL
PARA LA ELIMINACIÓN
DE LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES**



Instituto Andaluz de la Mujer
CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

1 Coeducar ▶ una alternativa a la violencia sexista

1.1	Por qué es importante trabajar la violencia sexista en los centros educativos
1.2	El día 25 de noviembre del 2005
1.3	Cómo lo haremos
1.4	Actividades

2 1ª Situación ▶ el aprendizaje social de la violencia

2.1	Qué es la violencia
2.2	Busquemos en el diccionario
2.3	Tipos de violencia

3 La violencia sexista

3.1	Un problema social complejo
3.2	La violencia y las relaciones de poder
3.3	Causas que fundamentan las relaciones de poder

4 Los mitos

4.1	Mitos referidos a la violencia sexista
4.2	Mitos referidos a las mujeres que sufren situaciones de violencia
4.3	Mitos referidos a los maltratadores

5 Para trabajar con el alumnado

5.1	Definición del concepto de violencia sexista
5.2	Causas que propician la violencia sexista

6 2ª Situación ▶ el aprendizaje social de la paz

6.1	Para trabajar con el alumnado
6.2	Alternativas y propuestas a la violencia sexista

7 Exposición

Propuesta de manifiesto



Sumario

revista coeducación • noviembre 2005

edita consejería para la igualdad y bienestar social
[instituto andaluz de la mujer] • junta de andalucía

textos manuela bermejo calado + charo carrasco
tristancho + beatriz núñez jaldón + eulalia peralta
lópez + ana robles gallego **diseño + maquetación**
esther morcillo + fernando cabrera **imprime** akron
gráfica **depósito legal** SE-XXX-05 ■

www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer



Coeducar ▶ una alternativa a la violencia sexista



1.1

Por qué es importante trabajar la violencia sexista en los centros educativos

En nuestra sociedad persisten elementos socioculturales que mantienen la desigualdad entre los sexos. Esto se hace evidente cuando observamos los medios de comunicación o cuando nos enfrentamos a determinadas situaciones en la vida cotidiana.

Los estereotipos sexistas siguen sosteniendo una manera de entender el mundo donde mujeres y hombres ocupan diferentes posiciones y se les atribuyen capacidades e incapacidades por su sexo, sin que sean tenidas en cuenta sus características individuales, sus deseos o sus posibilidades personales.

Esta desigualdad atraviesa todos los ámbitos y trasciende en todas las relaciones. Además, sirve de justificación para la utilización de la violencia contra otras personas como forma de resolver los propios conflictos.

El alumnado participa de esta visión del mundo y de las relaciones, ya que responden a una construcción de la sociedad, de la cual forman parte. Esta situación se observa, sobre todo, en la adolescencia, cuando la identidad sexual está ya conformada y comienzan las primeras relaciones entre los sexos.

Con este material didáctico, proponemos un proceso de reflexión y reinterpretación de los mitos y estereotipos que justifican la desigualdad y la violencia sexista. Además, posibilita que sean las propias chicas y chicos quienes propongan alternativas que puedan llevarse a cabo desde el aula.

1.2

El día 25 de noviembre del 2005

Como en años anteriores, realizamos una campaña de concienciación contra la violencia sexista en la conmemoración del ***Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, 25 de noviembre***, profundizando en el análisis del imaginario, mitos y prejuicios que justifican y sostienen la violencia de género.

1.3

Cómo lo haremos

Ofreciendo a los centros educativos de Andalucía un equipo especializado en violencia contra las mujeres que, durante el mes de noviembre y de acuerdo con cada demanda, colaboren en el desarrollo de jornadas de sensibilización y de formación para familias y profesorado.

Editando el presente material educativo que puede ser utilizado como guía didáctica, siguiendo las recomendaciones que se presentan. Este material se estructura sobre dos situaciones de aprendizaje:

1ª situación ► El aprendizaje social de la violencia

2ª situación ► El aprendizaje social de la paz



Cada situación de aprendizaje se compone de una reflexión teórica y una propuesta de actividades para trabajar con el alumnado.

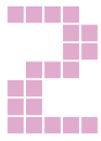
1.4

Actividades

A partir del material teórico, se invita a la reflexión, el análisis y el debate sobre:

- El aprendizaje social de la violencia.
- Los tipos de violencia.
- La violencia sexista y sus causas socioculturales.
- Las relaciones de poder.
- Los mitos referidos a la violencia de género.





1ª Situación ► el aprendizaje social de la violencia



2.1

Qué es la violencia

Texto base para la reflexión, el análisis y el debate:

La violencia es uno de los problemas centrales de nuestra sociedad. La guerra, la violencia sexista, el racismo, la xenofobia, la homofobia, el clasismo la dependencia económica, el desamparo, la inseguridad, o la competencia despiadada, forman parte de nuestra cotidianidad. Casi hemos aprendido a convivir -vivir con- ella y a aceptar sus consecuencias: **el miedo**. Y los efectos que éste produce en nuestras vidas que oscilan desde la falta de libertad hasta la utilización de la fuerza para resolver los conflictos.

Quizás, nunca antes, tuvimos tanta conciencia de que vivimos en una sociedad violenta, sin embargo, tenemos la sensación de que, ésta es un problema que sufren otras personas. La violencia es una experiencia común al ser humano que duele y ese dolor deja huellas en nuestro ser. (Carmen Magallón, 1998).

2.2

Busquemos en el diccionario

Si buscamos en el diccionario la definición de violencia encontramos: «(...) 1 *Cualidad de violento...* 2 *Utilización de fuerza en cualquier operación...* Hacer violencia a [o sobre] alguien, forzarle de cualquier manera a hacer lo que no quiere hacer. *Violentar* (...).» (María Moliner. 1998, 1.405).

Utilizar la fuerza parece ser la clave en el ejercicio de cualquier tipo de violencia y el fin, imponer los propios deseos, por encima de los deseos de la otra persona. Se fundamenta, pues, en la opresión y la subordinación de quien la sufre.



2.3 Tipos de violencia

Existen muchos tipos de violencia, su clasificación nos permite conocer sus causas específicas, pero no podemos olvidar que todas ellas se basan en una relación de dominio, ejercido sobre otra persona a la cual se la considera inferior, o simplemente no se la considera.



La violencia sexista

De todas las formas de violencia, la violencia sexista es la que tiene un carácter más estructural. Es la primera relación de poder que aprendemos desde nuestra niñez y que se reproduce en todas las esferas de la vida, la relación jerárquica que se establece entre lo masculino y lo femenino, entre los hombres y las mujeres. Las formas de expresión de esta relación son múltiples, podemos ver un ejemplo en las relaciones que se mantienen en la familia, con el padre como «cabeza de familia» en los casos en los que él es el encargado del mantenimiento económico -considerado lo importante- y la «madre», encargada del trabajo en el hogar y del cuidado, por lo cual no recibe ningún tipo de reconocimiento social.



3.1 Un problema social complejo

La trama de la violencia es muy compleja. Abarca un abanico muy amplio de posibilidades, desde el paternalismo, la humillación, hasta la agresión. Esto no significa que todos los hombres ejerzan la violencia, ni que todas las mujeres la sufran directamente, pero sí que unos y otras participamos en su mantenimiento, desde el momento que no somos capaces de cuestionar las relaciones de poder que la sostienen.

La violencia sexista, en la mayor parte de los casos, tiene como fin infringir sufrimiento a las mujeres -en su cuerpo, en su identidad, en su persona-, por el hecho de ser mujeres.

3.2

La violencia y las relaciones de poder

La violencia sexista responde, por tanto, al patrón de relación de poder y ejercicio de la fuerza. Representa una amenaza para que las mujeres construyan su autonomía. Uno de los logros de los últimos años ha sido poder denominar a este tipo de violencia, como violencia sexista, así ha permitido visibilizar a quienes la ejercen y a quienes la sufren. También, se habla de violencia de género. La denominación de violencia doméstica nombra sólo aquella que se produce en el ámbito privado, lo cual, además de restringir, invisibiliza su carácter social.

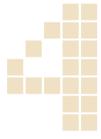
3.3

Causas que fundamentan las relaciones de poder

Son causas sociales que están en la base de las relaciones de poder y que, incluso, intentan legitimar el ejercicio de la fuerza contra las mujeres. Estas causas refuerzan el aprendizaje del modelo de relación entre los hombres y las mujeres. Sólo la toma de conciencia y el compromiso social podrán abrir el camino a otras formas de relación entre los sexos. Son causas que podemos encontrar en la vida cotidiana:

- **La división sexual del trabajo**, cuando las mujeres se especializan en la atención y el cuidado a la familia, trabajo gratuito, y los hombres en el trabajo remunerado, conformando así la identidad de mujeres y hombres, aún cuando muchas mujeres trabajen en lo público y haya hombres que trabajen en el hogar.
- **Los estereotipos de género** que sostienen la supremacía masculina fundamentada en la fuerza, como muestran a menudo los cuentos, las películas, los videojuegos o las páginas Web más visitadas en Internet.
- **La invisibilización y la jerarquización de las mujeres** en el lenguaje y en la cultura que dificulta que las niñas y los niños crezcan con modelos de autoridad femeninos.
- **El ocultamiento de los aportes que las mujeres** vienen haciendo al desarrollo de la humanidad.





Los mitos

La violencia de género hay que estudiarla desde ámbitos diversos, dada su complejidad, y uno de estos ámbitos son los mitos que la sustentan y que tratan de justificarla. En muchos casos estos mitos culpan a las mismas víctimas de la violencia que sufren.

Para prevenir la violencia de género es imprescindible cuestionarse estos mitos que alimentan su tolerancia social.

4.1

Mitos referidos a la violencia sexista

▶ Sólo el maltrato físico es peligroso

Actualmente la sociedad va adquiriendo más conciencia y sensibilización sobre la violencia física, quizá porque es la que resulta más visible y evidente; pero también se ejerce violencia con miradas, palabras, silencios, insultos, amenazas... , son estrategias para la anulación de la mujer. (Lourdes Mendi Zuoza, 2004. 57-70).

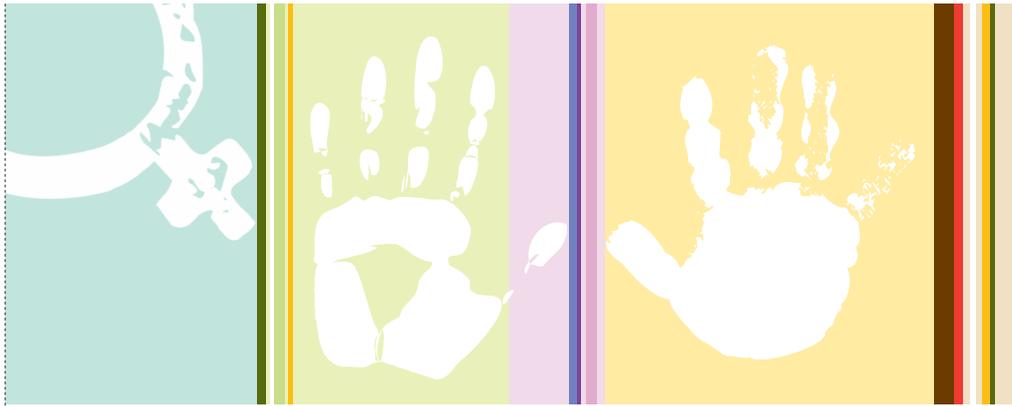
▶ Los problemas se solucionan con el tiempo

Muchas personas creen que el tiempo cambia positivamente las relaciones de las parejas. Esto puede ser cierto para algunas situaciones pero no lo es en los casos de violencia de género. Está comprobado que a medida que el tiempo pasa las agresiones se vuelven más agresivas, aparecen nuevas formas de violencia y, además, son más recurrentes.

▶ El amor puede cambiarlo

Conviene tener claro que en los malos tratos no hay sentimientos de amor, sino de posesión, control y dominio. Cuando hay amor por una persona se le respeta y trata con consideración. Una relación de afecto no anula a la persona, no limita, no invade, no manipula, respeta la libertad. (Lourdes Mendi Zuoza, 2004. 57-70).





▶ **Lo que ocurre dentro de la pareja es un asunto privado, nadie tiene derecho a inmiscuirse**

Ninguna situación que dañe a un ser humano puede considerarse privado porque es un delito contra la libertad y la seguridad de las personas, tipificado en el Código Penal. Decir que es asunto privado implica desestimar el miedo de la mujer, creer que está en las mismas condiciones que su agresor, en su casa, lugar donde ella es más vulnerable y tiene más riesgo. (Lourdes Mendi Zuoza, 2004. 57-70; Concepción Jaramillo, 2001).

▶ **La violencia de género sólo ocurre en familias con «problemas», sin educación y de pocos recursos económicos**

Esta violencia se da en todos los grupos sociales y étnicos, en todos los niveles socioeconómicos y culturales. No hay rasgo típico ni perfil de maltratador, únicamente el de tener o haber mantenido una relación afectiva con la víctima.

Cada vez se dan más casos de mujeres que, disponiendo de recursos económicos, solicitan ayuda. Es cierto que estas mujeres de alto nivel social suelen denunciar menos, ellas se sienten presionadas a ocultar el problema por salvar la carrera profesional de la pareja, vergüenza ante el círculo social o aparentar una vida de éxito.

▶ **Los hombres son también agredidos por sus compañeras**

Aunque también existe el caso de la mujer que agrede a su compañero, constituye una mínima parte, y la mayoría de los casos es en defensa propia. A pesar de todo, la condena social impuesta a las mujeres es considerablemente más dura y severa que la impuesta a los hombres, incluso cuando ellas actúan en defensa propia. (Lourdes Mendi Zuoza, 2004. 57-70).

4.2

Mitos referidos a las mujeres que sufren situaciones de violencia

▶ Si se tienen hijas-hijos es preferible que se quede con él a pesar de todo

Aunque no hayan sido objeto directo de maltrato, es negativo que los niños y las niñas vivan y se socialicen en un ambiente en que existe violencia constantemente: tiene consecuencias graves sobre su bienestar emocional y pueden aprender que la violencia es un medio legítimo para solucionar conflictos, reproduciendo las agresiones con otras personas. Además, es frecuente que también sufran las agresiones. (Concepción Jaramillo, 2001).

▶ Si la mujer es maltratada habitualmente, ella tiene la culpa por aguantar y seguir viviendo con ese hombre

La espiral de la violencia provoca en las mujeres pérdida de autoestima, depresión, miedo y sentimientos de incapacidad. Esto hace que no abandonen al agresor. En muchos casos no tiene independencia económica y tienen la esperanza de que su pareja cambie. Temen el sufrimiento emocional de sus hijas e hijos y sobre todo sufren el miedo a que su pareja le agreda mortalmente si se separa, etc.

▶ Está exagerando, si realmente hubiera sido tan violento ella hubiera denunciado o se habría ido

Cuando una mujer solicita ayuda, generalmente la situación es muy seria y peligrosa. Hasta hace muy poco tiempo la sociedad en general no ha reconocido la violencia ejercida contra las mujeres y ha negado los actos violentos, diciendo: «no es para tanto» o que quien confunde la realidad es la propia mujer. (VVAA, 1995).

4.3

Mitos referidos a los maltratadores

▶ Es una pérdida momentánea de control

La mayoría de las veces, las agresiones, amenazas e intimidaciones son actos premeditados. El hombre violento agrede cuando la mujer es más vulnerable, cuando no hay nadie que la pueda ayudar, en situaciones de mayor aislamiento.

▶ Los hombres que maltratan lo hacen porque tienen problemas con el alcohol u otras drogas

Según la Asociación de Juristas Themis, sólo el 5% de los hombres juzgados por violencia sexista se han asociado al diagnóstico síndrome de dependencia al alcohol.

Las bebidas alcohólicas y algunas drogas disminuyen las inhibiciones o el control del comportamiento violento, pero en ningún caso pueden ser la excusa para justificar actitudes violentas.

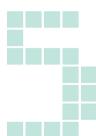
▶ Un hombre no maltrata porque sí, ella también habrá hecho algo para provocarlo

Los comportamientos violentos son única y exclusivamente responsabilidad de quien los ejecuta. Este mito supone culpabilizar a las mujeres del comportamiento de los hombres, y va en consonancia con la tendencia por parte de la sociedad a juzgar la conducta de la mujer maltratada más que la del agresor. (Concepción Jaramillo, 2001 y Belén Nogueiras, Ángeles Arechederra y Luis Bonino, 2000. 56-63).

▶ Los hombres que agreden a sus parejas están locos

Los varones violentos no padecen especialmente patología psiquiátrica (sólo el 5%, según las personas expertas), ni son desequilibrados.

La justificación de enfermos es sólo una excusa para quitarles responsabilidad. Los maltratadores necesitan someter y dominar para autoafirmarse, pero esto no significa que no sean responsables de sus actos. (Concepción Jaramillo, 2001 y Belén Nogueiras, Ángeles Arechederra y Luis Bonino, 2000. 56-63).



Para trabajar con el alumnado

5.1 Definición del concepto de violencia sexista

Utilizando la técnica de Philip 6.6 intentarán definir qué entienden por violencia sexista. Cada grupo elegirá a alguien que hable en su nombre y exponga a toda la clase sus conclusiones. Una vez sea expuesto el trabajo de todos los grupos, será la profesora o el profesor quien reconducirá la exposición para definir claramente el término.

Se prestará atención a distintas formas de violencia sexista que se pueden dar en el entorno educativo y que no se consideran tales:

- Cuando se ridiculiza la participación en clase de las alumnas, bien sea por su capacidad, logros o por sus dificultades en el aprendizaje.
- Cuando se cuentan chistes que estereotipan a las mujeres, las califica o trata de manera sexista.
- Cuando las chicas no pueden hacer uso de los materiales o de los espacios comunes, argumentando que éstos son más y mejor utilizados por los chicos.
- Cuando se ridiculiza el físico de una chica porque no responde a los cánones de belleza socialmente impuestos.
- Cuando se silencian ante las personas responsables del centro educativo, situaciones de violencia que sucedan en el ámbito escolar o fuera de él.
- Cuando se censura el comportamiento sexual de una chica desde una perspectiva moral distinta a la utilizada para juzgar el comportamiento de un chico.
- Cuando se imponen a las chicas roles sexistas en el desarrollo de alguna actividad.
- Cuando se fuerza a una chica a hacer o a decir algo contra su voluntad y esto supone una vulneración a su dignidad.
- Cuando se hostiga física, psíquica o emocionalmente a una chica por el hecho de serlo.
- Cuando se hostiga sexualmente a una chica.

5.2

Causas que propician la violencia sexista

Con la misma técnica y los mismos grupos se elaborará un listado de causas que pueden favorecer la violencia sexista, dichas causas serán caracterizadas de menor a mayor importancia, lo que nos dará pistas para saber qué y cómo piensan sobre las conductas violentas.

Se prestará especial atención:

- A los mitos, estereotipos y prejuicios señalados en el punto 4.
- Se hará hincapié en las causas sociales de la violencia sexista referidas en el punto 3.



2ª Situación ► el aprendizaje social de la paz



Antes de empezar a hablar sobre la prevención de la violencia sexista en la escuela habría que plantear varias cuestiones como: qué es prevenir, por qué nos situamos precisamente en el medio escolar y qué es el currículum oculto.

La **prevención** consiste en poner en marcha un plan de acciones o medidas para evitar que se produzca una circunstancia determinada no deseada -en este caso la violencia sexista-.

El **medio escolar** es el espacio, por excelencia, reservado para el desarrollo de las relaciones con las demás personas y, por lo tanto, no puede obviarse ni el tiempo que se pasa en él, ni el tipo de relaciones que se establecen entre todos los miembros de la comunidad escolar.

No nos puede pasar inadvertido el **currículum oculto** que contiene todo un muestrario de actitudes y comportamientos que se transmiten de manera inconsciente. Estos actos o comportamientos se aceptan como algo natural como, por ejemplo, que las niñas barran la clase mientras que los niños son responsables del material.

Es necesario desentrañar el acto violento y descubrir mediante análisis, no sólo las causas que lo originan, o las razones que la provocan, también en qué bases se asienta, conocer quienes son sus protagonistas: quienes ejecutan la violencia y quienes la sufren, quienes provocan o se sienten provocados y qué consecuencias tiene.



La violencia es un problema tan acuciante que necesita de un espacio de análisis, debate y reflexión en el currículum explícito y en el oculto. Se trata de facilitar herramientas al alumnado para ayudarles en la construcción de relaciones equilibradas y darles la posibilidad de resolver los conflictos de manera positiva, sin hacer uso de la violencia. Para ello es conveniente tener en cuenta:



- ▶▶▶ ■ La promoción del desarrollo social y afectivo como objetivo educativo.
- El clima del aula como prerequisite para la intervención.
- Las relaciones interpersonales y género en el contexto escolar.
- El desarrollo personal, social y emocional y la identidad de género.
- Las diferencias en las relaciones interpersonales entre niños y niñas.
- Las habilidades cognitivas para las relaciones interpersonales.
- El aprendizaje cooperativo.

6.1

Para trabajar con el alumnado

▶ Actividad ▶ Nuestra colección de fotos

El trabajo propuesto al alumnado consiste en proveer a la clase de cámaras desechables para la realización de fotografías donde se reflejen alguna de las causas y situaciones sociales que sostienen la violencia sexista. Las fotografías podrán realizarse individualmente o en grupo. Podrán ser el resultado de una instantánea o una composición. Insistimos en la idea de fotografiar alguna causa sociocultural de la violencia sexista, **no un hecho violento**. El alumnado contará con un día para hacerla. Cuando toda la clase haya realizado su fotografía, se describirán en el aula. Las fotografías podrán ser expuestas en una zona de uso común del centro educativo y servirán para la conmemoración del ***Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres***.

Con las situaciones reflejadas en las fotografías se comprobará si el alumnado ha tomado conciencia de las causas de la violencia y ha desechado los mitos que pudieran aparecer en la sesión anterior.

6.2

Alternativas y propuestas a la violencia sexista

Una vez hayan sido narradas en el aula cada fotografía, se realizará un listado en pequeño grupo sobre las alternativas a la violencia sexista. Los grupos estarán compuestos exclusivamente por alumnos o por alumnas, así se realizarán las propuestas en función del género. En la exposición se ordenarán dichas propuestas según el siguiente criterio:

- Propuestas que dependan del cambio de actitudes de los propios alumnos y alumnas.
- Propuestas que puedan llevarse a cabo en el aula, bien como mejora organizativa, como actividad específica o transversal.

Las propuestas pueden ser recogidas en paneles para ser expuestas en el centro, junto con la exposición fotográfica.



Exposición



Preparación de la exposición ► En pequeños grupos y con la orientación de la profesora o profesor, el alumnado preparará paneles con las fotografías, causas y alternativas a la violencia sexista trabajadas en el aula para la exposición que servirá de marco para la conmemoración del día 25 de noviembre.

Para la organización de estos paneles se propone agrupar las fotografías y la información siguiendo la siguiente estructura: definición de violencia sexista, causas socioculturales de la violencia sexista y propuestas.

Se expondrán las fotografías en un espacio de uso compartido que tenga el centro. Se leerá un manifiesto que hará mención al trabajo realizado y a las propuestas que el alumnado de cada centro ha elaborado en el desarrollo de la actividad.

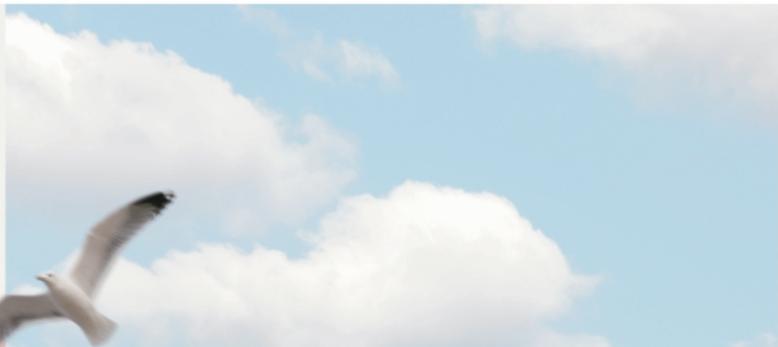


Propuesta de manifiesto

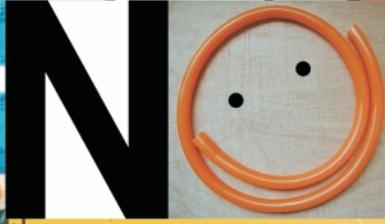
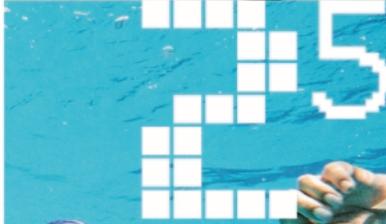
Para la conmemoración del ***Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, 25 de noviembre***, se propone que cada centro elabore un manifiesto donde se recoja el trabajo de formación realizado con motivo de esta conmemoración, así como las propuestas elaboradas por el alumnado en el aula. A modo de sugerencia proponemos el siguiente texto:

►► *Con motivo de la conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, 25 de noviembre. Nos reunimos para manifestar nuestra repulsa y preocupación ante un problema que nos atañe a toda la comunidad educativa, la violencia sexista. Por tal motivo el profesorado y el alumnado hemos realizado una serie de actividades encaminadas a reflexionar sobre este grave problema social. Sobre todo, hemos querido analizar las causas, los mitos y prejuicios que la envuelven y que la siguen haciendo tolerable en nuestra sociedad. Parte del resultado de nuestro trabajo está presente en esta exposición y en las propuestas que como colectivo hemos elaborado y que constituye nuestro compromiso contra la violencia sexista.*

Propuestas ► (se incluirán las propuestas elaboradas por el alumnado).



COEDUCAR:
UNA ALTERNATIVA A LA VIOLENCIA SEXISTA



**DÍA INTERNACIONAL
PARA LA ELIMINACIÓN
DE LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES**



JUNTA DE ANDALUCÍA